

FECHA: lunes, 21 de octubre de 2019 RFC: FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES TRISTE JUAN MANUEL
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
 Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 776 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
REGION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, EJIDOS DE SAN LUIS ATOLOTLITLAN Y CALTEPEC, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CALTEPEC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
 Durante los días: 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2019.

Con el objeto de: REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA FORESTAL EN LOS TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES A LOS EJIDOS DE SAN LUIS ATOLOTLITLAN Y CALTEPEC, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CALTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, EN COORDINACION CON LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE VIGILANCIA COMUNITARIA INTEGRADOS EN CADA UNO DE LOS NUCLEOS AGRARIOS EJIDALES, CON EL OBJETO DE DETECTAR EN FLAGRANCIA LA REALIZACION DE ILICITOS EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN | LUGAR | PERIODO COMISIÓN | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|----------------------------|--|------------------|---------------|-------|--------------|------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PFPA/27.3/2C.27.2/ 1847/19 | REGION RESERVA DE BIOSFERA TEHUACAN CUICATLAN, MUNICIPIO DE CALTEPEC, PUEBLA | 17-oct | 18-oct | 1.5 | 460.00 | 690.00 |
| | | | | | TOTAL | \$ 690.00 |

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ -

IMPORTE EN LETRA: SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

JUAN MANUEL FLORES TRISTE
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

FLORIBERTO MILAN CANTERO

ENLACE ADMINISTRATIVO

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 58, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de Agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.

11-100369
 229519
 -80746



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ **1847** /19.

Puebla, Pue. A

16 OCT 2019

Ing. Juan Manuel Flores Triste, Biol. Felicitas Luna Téllez.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN ESTADO DE PUEBLA
PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días **15, 16, 17 y 18 del mes de Octubre de 2019**, se trasladen a la Región Sierra Negra, Valle de Tehuacán y el área natural protegida Reserva de Biosfera Tehuacan-Cuicatlan, pertenecientes al Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Caltepec, San José Miahuatlán y Zapotitlán, a efecto de realizar recorridos de vigilancia en los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes a los Ejidos de San Luis Atolotitlan y Caltepec, pertenecientes al municipio de Caltepec, en el Estado de Puebla, así como en el Ejido de San Jerónimo Axochitlan, perteneciente al municipio de San José Miahuatlán y en el Ejido de los Reyes Metzontla, perteneciente al municipio de Zapotitlán, en el Estado de Puebla, en coordinación con los integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental participativa conformado en cada uno de los citados ejidos, con el objeto de detectar la realización de ilícitos forestales referente al aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, la realización de cambios de uso del suelo en terrenos forestales, la realización del transporte, almacenamiento, acopio y comercialización de las materias primas, productos y subproductos forestales maderable y no maderables y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dicha región del Estado de Puebla.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que trasporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para lo cual deberá de disponer del vehículo: **NISSAN NP300, tipo Pick Up modelo 2019, placas NGH 1469, del Estado de México**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe por memorizado sobre las actividades realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente



C. FLORIBERTO MILAN CANTERO, DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

FMC/11 mt.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: **C. FLORIBERTO MILAN CANTERO**
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

| | |
|---------------------------------|------|
| Memo. No. PFFA/27.3/ 530 / | 2019 |
| Fecha de entrega: 21/octubre/19 | |

Fecha de la comisión:
 17-18 de octubre de 2019

Lugar: RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, EJIDOS DE CALTEPEC Y SAN LUIS ATOLOTITLAN, MUNICIPIO DE CALTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

Actividades:

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFFA/27.3/2C.27.2/1847/19, de fecha 16 de octubre de 2019, se realizó recorrido de vigilancia, en atención al seguimiento de comités de vigilancia ambiental participativa de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Estado de Puebla.

17 de octubre de 2019.- siendo las ocho horas, nos trasladamos a la localidad de San Luis Atolotitlán, perteneciente al municipio de Caltepec, estado de Puebla, arribando a las doce horas a las instalaciones del comisariado ejidal, en donde nos entrevistamos con el C. Regino Rodríguez Rodríguez presidente del comisariado, a quien se hizo la entrega de las credenciales de vigilantes ambientales y posteriormente se realizó recorrido de vigilancia en las áreas arboladas del Ejido San Luis Atolotitlán, perteneciente al municipio de Caltepec, estado de Puebla, dicho ejido tiene una superficie aproximada de 9600 hectáreas, por lo que durante el recorriendo, se visitaron los terrenos forestales del Cerro El Machichi, coordenadas geográficas: 18° 11' 27.5"- 97° 25' 43.6", 18° 11' 27.5"-97° 25' 43.6", 18° 11' 51.2"-97° 25' 30.8", 18° 11' 73.3"-97° 25' 83.7", 18° 12' 12.0"-97° 25' 80.3", 18° 12' 22.5"-97° 25' 82.5", 18° 10' 81.6"-97° 28' 78.3".



Así mismo, durante el recorrido, se observaron trabajos de reforestación de ejemplares de agave o maguey mezcalero papalometl, (*Agave potatorum*).

Las autoridades ejidales, solicitaron realizar recorridos de manera periódica y de manera conjunta.

Concluyendo con dicho recorrido a las diecinueve horas y por seguridad se decidió pernoctar en la zona, y continuar con dicho recorrido de vigilancia al día siguiente.

18 de octubre de 2019, siendo las ocho horas, nos trasladamos a la localidad de Caltepec, en donde nos entrevistamos con el C. Daniel Ponciano Torres Ortega, y a quien se le entrego credencial de la C. Liliana Torres Juárez, posteriormente se realizó recorrido de vigilancia de manera conjunta con los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa del ejido de Caltepec, Estado de Puebla, perteneciente a la región de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, recorriendo los parajes Tolonche, Agua Socollo, Hijadero Viejo, Corta Rama, Llano Cebada y Ojo de Agua, coordenadas geográficas: 18° 10' 75.5"-97° 28' 9.11", 18° 08' 97.3"- 97° 28' 34.4", 18° 07' 63.6"- 97° 28' 20.7", 18° 07' 36.4"- 97° 28' 93.3", 18° 07' 41.8"- 97° 28'